



"ACTA N° 35 DE SESION ORDINARIA DE 04 DE OCTUBRE DE 2011"

Siendo las 09:30 a.m. de la fecha indicada, en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Sapallanga de la provincia de Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, (Consejero por Huancayo)
2. Soc. Silvia Edith Castillo Vargas, (Consejera por Concepción)
3. Dr. Víctor Augusto Torres Montalvo, (Consejero por Jauja)
4. Lic. Ginés Barrios Alderete, (Consejero por Junín)
5. Dr. Moisés Martín Tacuri García, (Consejero por Tarma)
6. Prof. Saúl Arcos Galván, (Consejero por Yauli)
7. Sr. Mario Flores Chiricente, (Consejero por Satipo)
8. Lic. Edith Janett Huari Contreras, (Consejera por Satipo)
9. Sra. Delia Manuela Calderón Pérez, (Consejera por Chanchamayo)
10. Lic. Delio Gaspar Quispe, (Consejero por Chanchamayo)
11. Sra. Lucinda Quispealaya Salvatierra, (Consejera por Chupaca)

Acto seguido el Consejero Delegado Dr. Eddy Ramiro Misari Conde, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de setiembre de 2011, en merito que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva para su aprobación con la corrección de la observación realizada, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

1. Oficio N° 155-2011/2012-CDRGLMGE/CR, de 29 de setiembre de 2011, del Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado Dr. Mariano Portugal Catagora, con el cual invita al Consejero Delegado a participar de la Sexta Sesión Ordinaria el día 11 de octubre de 2011 en la Sala N° 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, a fin de hacer llegar su opinión respecto a la modificación de diversos artículos de la Ley orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y otras propuestas en materia legislativa.

El Consejero Delegado, por la significancia de la documentación propone que pase a la Estación de Orden del Día, sometiendo a votación la propuesta es aprobada por **Unanimidad**.

2. Carta N° 0032-2011-CRM-J, de 30 de setiembre de 2011, de la Presidente del Consejo Regional de la Mujer Sra. Victoria Astete Agüero, con la que solicita su participación en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de 04 de octubre de 2011, para proponer la presentación de la Agenda Política de la Mujer - Junín.

El Consejero Delegado, pregunta si se encuentra presente la solicitante, no encontrándose indica que se tendrá en cuenta el presente documento.

3. Oficio N° 589-2011-GRJUNIN-CR/SAG, de 03 de octubre de 2011, del Consejero Saúl Arcos Galván, con el que propone considerar en la agenda de la presente Sesión el reconocimiento como hijo ilustre de la Región Junín al Obispo Oscar Polo Rojas Quinto.

El Consejero Delegado, propone que la presente propuesta pase a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, a fin de que se emita el dictamen respectivo, sometida a votación es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 408-2011-GRJ/CR.



ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR el Oficio N° 589-2011-GRJUNIN-CR/SAG, del Consejero Saúl Arcos Galván, con el que propone el reconocimiento como hijo ilustre de la Región Junín al Obispo Oscar Polo Rojas Quinto, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, a fin de que emita el dictamen respectivo.

ESTACIÓN DE INFORMES:

EL CONSEJERO MOISÉS MARTÍN TACURI GARCÍA:

1. Informa que, el 24 de setiembre viajo a las alturas de San Juan de la Libertad – Huasahuasi, para reunirse con el Alcalde y los dueños de la minera La Esperanza, donde constato la buena predisposición de los pueblos para que pueda se inicien las operaciones de la empresa como pequeña minería responsable que cumpla con todos los lineamientos legales e invierta en obras para el beneficio de las comunidades.
2. Informa que, el 28 de setiembre se llevó a cabo la Mesa Técnica Descentralizada del problema limítrofe entre San Ramón y Palca, con la participación de los equipos técnicos de ambos distritos, donde Palca propone que sea Yanango el lugar natural para delimitar y San Ramón propone que sea la quebrada Umanpaccha, sin embargo se acordó realizar una Mesa complementaria, antes de ella el Gobierno Regional hará una visita inopinada para encuestar a la población acerca de a que distrito desean pertenecer.
3. Informa que, el 01 de octubre participo en el programa radial la “Hora del Consejero”, informando a la población Tarmaña de su trabajo realizado en el mes de setiembre.
4. Informa que, el 30 de setiembre estuvo en coordinaciones para que en el ambiente del Gobierno Regional se realice una audiencia de la Universidad Complutense de Madrid España a fin de presentar un proyecto de crianza de cuyes en el Valle del Mantaro, el cual no se llevo a cabo.
5. Informa que, estuvo haciendo seguimiento al proceso de gestión de la Obra de Construcción de la Carretera Pomachaca - Unión Leticia, que actualmente ya cuenta con la ficha 15 que será entregado al Gobierno Regional para que el proceso continúe.
6. Informa que, el día 03 de octubre recibió el informe del Presidente de la Comunidad de Huanca Ataspaca – Palca quien le manifestó su disconformidad respecto a la obra Mejoramiento y Construcción del sistema de riego Bellavista – Huacracan, iniciada en la gestión anterior y que hasta el momento no se ha concluido.

EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Informa que, el 21 de setiembre participo de una reunión realizada en el Congreso de la Republica, del cual participaron los cinco Congresistas de la Región Junín, el Ministro de Energía y Minas, la representante del Ministerio del Ambiente, el representante del Monseñor Barreto Gimeno, la Defensoría del Pueblo, entre otros dirigentes de la provincia de Yauli la Oroya , en la que se informó sobre la problemática del Complejo Metalúrgico y sobre la situación económica que viene atravesando esta provincia, quedando con el compromiso de que en la próxima reunión se conformará la mesa técnica multisectorial que permitirá hacer el análisis técnico y legal con respecto al proceso concursal de la empresa DOE RUN.
2. Informa que, el 29 de setiembre viajo a la ciudad de la Oroya para ver el tema del Mega Proyecto, recogiendo la preocupación de la población respecto al avance del expediente técnico y el reinicio de la misma.
3. Informa que, el 03 de octubre se reunió con el Gerente General y el Comité de Vigilancia del Mega Proyecto de la Oroya, informándoles que en el transcurso de la semana se dará inicio a la obra porque se aprobó el adicional 14.
4. Informa que, el día 03 de octubre se reunió con los padres de familia del Colegio Santa Isabel, para tratar el problema que se viene sucintado, identificando que existe el rompimiento de relaciones entre los padres de familia y los maestros, para lo cual se conformó una Comisión integrada por la



Dirección Regional de Educación, la UGEL de Huancayo, dos representantes del Gobierno Regional y representantes de las diversas organizaciones sindicales dentro de la institución.

5. Informa que, el 03 de octubre se reunió con los representantes del distrito de Morococha para tratar el tema del reasentamiento, el Alcalde se retiró mostrando su malestar, por ende plantea que se busque el mecanismo de entendimiento que permita solucionar estos conflictos.

EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Informa que, visitó el Valle de Huachocolpa, San Antonio de Carrizales, y otras Comunidades, quienes muestran una gran preocupación por la presencia del narcotráfico, ante ello las fuerzas armadas han tomado el control conjuntamente con la policía perjudicando el libre tránsito de la población que constantemente viene siendo intervenida.
2. Informa que, el 01 de octubre visitó el valle del río Ene constatando que los Puestos de Salud se encuentran desabastecidos de medicamentos, más aun cuando la población está siendo afectado por la malaria, de igual manera se constató que hay maestros que salen de sus centros educativos manifestando que tienen reuniones o capacitaciones sin embargo no están regresando a cumplir con sus horas de clases.
3. Informa que, el 03 de octubre se reunió con el Ministro de Defensa, para tratar el tema del VRAE y poder conformar los Comités de Defensa en la Provincia de Satipo.
4. Informa que, visitó la construcción del puente Pangá constatando un avance considerable de la obra.
5. Informa que, de la obra Puerto Porvenir a Boca Sonaro, se han retirado bolsas de cemento, pero aun queda cierta cantidad que se sigue malogrando.
6. Informa que, en la obra de la Carretera de San Jerónimo a San Isidro de Matsuriniari se encuentra trabajando solo un tractor oruga pequeño que está haciendo la limpieza, pero aun no culmina.
7. Informa que, la Consejera Lucinda Quispealaya ha sufrido un percance en su viaje de retorno de la ciudad de Lima por lo cual no se encuentra presente.

EL CONSEJERO DELIO GASPAS QUISPE:

1. Informa que, se reunió con los Presidentes de las 28 Asociaciones de Vivienda de Sangani, para tratar el tema del funcionamiento de agua y desagüe, obra ejecutada en la gestión anterior y culminada en esta gestión, que muestra ciertas falencias por el cual la población solicita la seguridad del caso para su funcionamiento, asimismo piden que se implemente una estrategia de defensa ribereña en vista de que la presa de oxidación está sufriendo un embalsamiento por el río Perene.
2. Informa que, por confusión y por mal entendimiento algunas autoridades y líderes del distrito de San Ramón están queriendo desprestigiar a su persona por el caso de la Universidad Juan Santos Atahualpa, cuando su persona no tiene nada que ver en la decisión sobre la sede.
3. Informa que, en esta semana el distrito de Pichanaki está de aniversario, por ello a nombre del Alcalde, pobladores y dirigentes de las bases, hace llegar la invitación para participar en esta fecha tan importante para este distrito.

LA CONSEJERA SILVIA CASTILLO VARGAS:

1. Informa que, en su condición de Vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos tuvo una reunión con los miembros de la Gran Fraternidad Universal y con el representante de la Mesa de Concertación para coordinar sobre la movilización por la cultura de paz que se llevara a cabo el mes de julio del 2012 con la participación de 15 países con sede en Jauja, específicamente el distrito de Huertas, asimismo coordinó para que este tipo de eventos se haga extensivo en toda la región.
2. Informa que, el distrito de San José de Quero hace llegar su agradecimiento por haber iniciado con la colocación de las aulas prefabricadas para Institución Educativa de Chala Nueva.
3. Informa que, la Comisión Permanente de Juventud y Deporte inició la elaboración del Plan de Regional de Empleo Juvenil, para lo cual se realizarán tres talleres, el primer taller en San Ramón, el segundo en Tarma y el último en Huancayo.
4. Informa que, realizó la consulta del caso sobre los médicos especialistas que se han trasladado por destaque al Hospital Carrión, contando con el informe donde establece que no existe el presupuesto



para poder contratar a otros médicos en el centro de salud, esperando que se pueda dar la mejor solución posible al caso.

LA CONSEJERA DELIA CALDERÓN PÉREZ:

1. Informa que, la semana pasada participo en las diversas actividades organizadas por el Aniversario de la provincia de Chanchamayo.

EL VICEPRESIDENTE REGIONAL:

1. Informa que, la semana pasada INDECI y la Municipalidad de Huancayo hizo entrega del mapa de riesgo que incluye el tema de peligro y vulnerabilidad, siendo un documento de mucha importancia para el desarrollo e impulso de proyectos y obras en la provincia de Huancayo porque es ahí donde se muestra las zonas de mayor riesgo y peligro.
2. Informa que, sostuvo una reunión con el Comité de Coordinación Técnico, definiéndose la VI Asamblea Regional del Acuerdo Regional Junín que se llevara a cabo el día 17 de octubre a las 3:00 p.m. en el Auditorium de la Cámara de Comercio, quedando invitados todos los Consejeros.
3. Informa que, participo de la reunión con la mesa de diálogo para el caso del reasentamiento de Morococha, por encargo del Presidente Regional dirigió la reunión conjuntamente con el Monseñor Pedro Barreto Giménez, dado que el Arzobispado y el Gobierno Regional están cumpliendo el papel de pacificadores, se ha desarrollado el proceso con la participación del 90% de integrantes de la mesa de diálogo incluyendo representantes de la PCM, Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de la Oroya, la Municipalidad de Morococha, entre otros que son integrantes activos de la mesa de diálogo, sin embargo el Alcalde de Morococha pasado media hora del inicio de la reunión en su intervención mostro una actitud irresponsable e infantil, pasando a retirarse aduciendo temas que no se habían discutido aun en la asamblea, se culminó la reunión con la participación de todos los demás integrantes tomando varios acuerdos, de los cuales lo más importante es que se está enviando la comunicación oficial a todos los integrantes de la mesa de diálogo tanto del Gobierno Central como de los Gobiernos Locales y Distritales, también se está formalizando la inclusión del Alcalde Provincial de la Oroya, todos los integrantes de la mesa de diálogo excepto al Alcalde de Morococha, quienes ratifican la plena facultad incondicional con el trabajo del proceso de reasentamiento, asimismo se acordó propiciar el dialogo con el Alcalde del distrito de Morococha, los Regidores y las Organizaciones Sociales del distrito, finalmente el Alcalde solicito la instalación de otra mesa de diálogo en la ciudad de Lima, al cual el representante de la PCM aclaro que no es posible porque todas las Autoridades del Gobierno Central estuvieron presentes en esa reunión, recomendando que se fortalezca la mesa y se continúe con el dialogo.

EL CONSEJERO GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Informa que, el 01 de octubre sostuvo una reunión en el distrito de Óndores con el Comité de Gestión del Lago Chinchaycocha, la cual está presidida por el Gobierno Regional de Junín, se ha contado con la presencia del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se ha logrado convocar a funcionarios del Gobierno Regional de Pasco, a las distintas Comunidades Campesinas a través de sus dirigentes, sin embargo este Comité de Gestión tiene varios años funcionando y hasta el momento no ha resuelto temas sensibles como la contaminación, el embalse y desembalse del lago Chinchaycocha a efectos de prever la energía eléctrica en las tres cuartas partes del país, en esa circunstancia ha surgido el malestar que tiene la provincia de Junín en el hecho que la actividad minera irresponsable que se desarrolla en Pasco a dado lugar que se desarrolle una actividad comercial muy importante en ese lugar, se contribuye en Pasco y se contamina en Junín ante la indolencia e indiferencia de sus autoridades, con ese motivo el día 05 de octubre en coordinación con el Alcalde provincial de Junín se va interponer una denuncia ante la Fiscalía especializada de Recursos Naturales contra las cinco empresas que contaminan el lago Chinchaycocha, como una forma de levantar la voz de protesta respecto a este tema que ha sido pasado por alto históricamente.
2. Informa que, los médicos en la provincia de Junín han identificado la enfermedad tiragidosis pulmonar y Hepática, según refieren los médicos cuatro personas de cada diez adultos entre 40 y 70 años tienen este mal, por lo mismo que Junín es una zona eminentemente ganadera, y un eslabón



para que la población asimile esta enfermedad son los canes que son criados irresponsablemente y el pésimo funcionamiento del camal.

3. Informa que, después de la Sesión Descentralizada en Tarma han surgido una serie de comentarios, como que algunos miembros de este Consejo estarían en desacuerdo con la institucionalización de la Universidad Autónoma Alto andina de Tarma, no siendo cierto por lo mismo que el tema tan pronto se había presentado al Pleno del Consejo paso a la Comisión de Educación para emitir un Dictamen, sin embargo señala que la filial de la Universidad del Centro de Junín ha emitido un memorial y se ha sumado al recurso de inconstitucionalidad haciendo ver que se rechaza cualquier intención que al amparo de la Ley tenga que ver con la adhesión de las universidades del Centro y de las Universidad Daniel Alcides Carrión, este hecho está respaldado por su persona y por el Alcalde provincial de Junín quien ha firmado un convenio con la Universidad Nacional del Centro del Perú para garantizar la vigencia de esa filial, muestran el apoyo inquebrantable a la constitución de la Universidad Autónoma Alto andina de Tarma.

EL PRESIDENTE REGIONAL VLADIMIR CERRÓN ROJAS:

1. Informa que, hace una semana y media su representada conjuntamente con otros Presidentes Regionales estuvieron peleando prácticamente en el Congreso de la República para que la Ley de las Regalías Mineras, la Ley del Impuesto Especial a la Minera y la Ley del Gravamen Minero, debían ser consensuados por los Presidentes Regionales sobre todo por los que tienen canon, el cual no debe aprobarse al margen, puesto que el Gobierno Central ha estado en constante comunicación con los mineros pero no con los Gobierno Regionales y las Autoridades Locales, esto ha traído como consecuencia que se apruebe primero en la Comisión y luego en el Pleno, la Ley de Regalías Mineras ha sido modificado, para que no se cobre de acuerdo al precio del mineral en el mundo sino de acuerdo a los gastos operativos de una empresa, el impuesto especial a la minería es lo que se cobra como sobre ganancia minera, el impuesto del gravamen minero está sujeto para las empresas que tienen estabilidad jurídica con total obligatoriedad, en conclusión el Gobierno ha anunciado que va cobrar 3000 millones de ganancias mineras pero en la práctica son solo 1000 millones y los 2000 millones lo pagaran los gobiernos regionales y locales, lo cual fue votado a favor por los Congresistas de Junín sin mayor consulta.
2. Informa que, el día 03 de octubre estuvo en la provincia de Satipo, donde entregó 20 generadores eléctricos a 30 instituciones educativas de la selva central y zonas alto andinas, que carecen de energía eléctrica debido a la considerable distancia en que se encuentran, puesto que habían sido dotados de laptops sin la energía necesaria, asimismo verificó los Asentamiento Humanos donde se van a instalar el programa médicos de familia, el Terminal Terrestre que esta observada coadyuvando para que esas observaciones sean levantadas, visitó la Construcción del Colegio Gastelua y la Construcción del Colegio Divino Niño Jesús, también se verificó el terreno donde se va a instalar un nuevo circuito de manejos para las licencias de conducir, consecuentemente se traslado al distrito de la Merced atendiendo a la población en el camino, se ha verificado la zona de Sangani donde se van a instalar 15 médicos de familia y dos comunidades nativas donde se va hacer la construcción de sus instituciones educativas.
3. Informa que, la tiragidosis es una patología que es muy frecuente en el Valle del Mantaro, su tratamiento es mediante una operación quirúrgica obligatoria y no tiene tratamiento médico.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA:

1. Pide que, se agilice el proceso de gestión para el asfaltado de la carretera Pomachaca – Unión Leticia, para su próxima ejecución.
2. Pide que, se conforme una Comisión Investigadora para la obra “Mejoramiento del canal de irrigación de Bellavista – Huacracan - Palca, donde existen presuntas irregularidades, toda vez que la obra se ha iniciado el año 2004 y hasta el 2011 no ha sido entregada.



El Consejero Delegado, somete a votación para que el tema pase a la Estación de Orden del Día, el cual es aprobado por **Mayoría**.

EL CONSEJERO VÍCTOR TORRES MONTALVO:

1. Pide que, se cite al Director Regional de Salud para que informe al Consejo Regional sobre los múltiples problemas que se están suscitando en el Sector Salud, sobre todo el caso del CAS.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 409-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR al Director Regional de Salud en la próxima sesión del Consejo Regional a fin de que informe sobre los múltiples problemas que se vienen suscitando en su Dirección, especialmente sobre las presuntas irregularidades en los procesos de los Contratos Administrativos de Servicios – CAS.

2. Pide que, se cite al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo para que informe sobre la obra de Tunanmarca – Jauja y sobre el proyecto de la zona Alto Andina que corresponde a Pilcomayo, Mito y Sincos.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 410-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, en la próxima Sesión del Consejo Regional para que informe sobre el proyecto “Puesta en valor de la Red Turística, Arqueológica y Cultural de los distritos de Tunanmarca Pomacancha, Marco, Acolla y Janjaillo en la provincia de Jauja departamento de Junín” y sobre el proyecto de la zona Andina que corresponde a Pilcomayo, Mito y Sincos.

3. Pide que, Gobierno Regional tenga a bien de llevar el apoyo coyuntural para la ejecución del proyecto construcción de veredas del Distrito de Huamali, por sus cien años de Aniversario.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, informa que el pedido ha pasado a la Comisión Permanente de Infraestructura para realizar el informe respectivo.

EL CONSEJERO MARIO FLORES CHIRICENTE:

1. Pide que, el Consejo Regional le permita retirarse a las 12:00 m. a fin de participar en las actividades programadas por Aniversario de la provincia de Satipo.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 411-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR permiso de retirarse de la presente sesión al Consejero Mario Flores Chiricente a fin de que participe de los actos protocolares y de Aniversario de la Provincia de Satipo.

EL CONSEJERO LIC. GINÉS BARRIOS ALDERETE:

1. Pide que, se cite al Director Regional de Agricultura para que informe sobre los avances de los trámites para el cumplimiento del Acuerdo que establece que los montos que manejan las Agencias Agrarias deberían quedarse en sus respectivas jurisdicciones, específicamente de la transferencia de las maquinarias que debería hacer el Ministerio de Agricultura.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 412-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR al Director Regional de Agricultura a fin de que informe en la próxima sesión del Consejo Regional sobre la implementación de las e recomendaciones del Informe Final N° 002-2011-GRJ-CR/CPDA, de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sobre la transferencia de bienes del Ministerio de Agricultura a la Dirección Regional de Agricultura Junín y de esta proporcionalmente a las Agencias Agrarias de las Provincias a fin de que administren los recursos que generen, aprobado mediante Acuerdo Regional N° 097-2011-GRJ/CR, de 15 de marzo de 2011.

2. Pide que, se cite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que informe sobre el presupuesto para la ejecución de la Carretera Huanchuro – Nueva Italia – San Ramón.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **MAYORÍA**.



ACUERDO REGIONAL N° 413-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- CITAR al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que informe en la próxima sesión del Consejo Regional sobre el presupuesto para la ejecución del proyecto “Construcción de Trocha carrozable Ulcumayo - San Ramón, Tramo III Huanchuiro - Nueva Italia - San Ramón, distritos de Ulcumayo y San Ramón”.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE: a) LAS OBRAS Y PROYECTOS QUE SE VIENE EJECUTANDO EN EL PRESENTE PERIODO Y QUE SE EJECUTARAN EN EL 2012 EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO, b) PRESUNTO FAVORITISMO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DEL PEQUEÑO SISTEMA ELÉCTRICO DE BETANIA – ELECTRIFICACIÓN DE 8 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO TAMBO.

El Gerente General Regional, sobre el presunto favoritismo en el proceso de licitación de la Obra “Construcción del pequeño Sistema Eléctrico de Betania, informa que el 13 de setiembre de 2011 el Consorcio Río Tambo observa el proceso de licitación presentando un documento solicitando el recurso de nulidad del proceso de licitación, sin embargo según establece la Ley de contrataciones y adquisiciones cuando son proyectos mayores a 600 UIT esto tiene que ser resuelto por el OSCE, tal es así que se procede a enviar un documento al Consorcio Río Tambo observando que haga su queja formal ante el Organismo de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, pero dentro de las atribuciones de la Gerencia General cuando hay cualquier observación en cualquier proceso de licitación ello tiene que ser sometido a una fiscalización posterior, tal es así que después de haber recepcionado el documento se inicio con una fiscalización posterior al proceso de selección, dentro del proceso de fiscalización se encuentra que el primer ganador dentro de las actas de recepción de obras falta la firma de supervisor y residente de obra, ello no es motivo para que el proceso se declare nulo pero si es motivo para que el consorcio pueda disminuir en puntaje, a la empresa COBRA que ha quedado en segundo lugar se le realizan las observaciones del caso y no se encuentra ninguna irregularidad, procediendo a revisar la documentación del Consorcio Río Tambo donde en el folio 18 y 19 presenta en un primer lugar a 6 participantes y posteriormente omite a uno de sus participantes, siendo motivo y causal para que esta empresa haya sido desestimada del proceso, también se observo que en la declaración jurada de cada consorciado y en la declaración jurada de cada postor se presenta el numero de RUC que no corresponde a su consorciado, también siendo motivo para retirarlo del proceso, según establece la Ley de Contrataciones del Estado, por consiguiente se evidencia que el documento que ha presentado el Consorcio no procede, recomendando a través de una Resolución Ejecutiva que el proceso se pueda retroceder hasta la fase de evaluación del expediente técnico, sobre los indicios que se ha encontrado en el proceso de fiscalización, tal es así que se está procediendo a revisar el expediente, la fecha de revisión es el 07 de octubre, por lo tanto no se puede hablar de irregularidades ni tampoco que exista cualquier acto de corrupción ya que no hay perjuicio al Estado.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta que acciones disciplinarias se han impuesto para los funcionarios, si se ha solicitado la sanción del consorcio por la OSCE y si se pueden nombrar a otros miembros para conformar el comité.

El Gerente General Regional, reitera que aun no se ha cerrado el proceso de licitación, lo que se está haciendo es tomar acciones preventivas, cuando culmine el proceso de licitación estos documentos mas el resultado final van a ser derivados al Órgano de Control Interno, este órgano dependiendo de las omisiones dictaminara las medidas correctivas, pero de ante mano la Presidencia del Gobierno Regional frente a estos hechos ha ordenado a no convocar a ningún miembro que haya estado inmerso en el proceso de licitación.

El Consejero Mario Flores Chiricente, pregunta a qué lugar pertenece el Consorcio Río Tambo.

El Gerente General Regional, informa que generalmente todas las empresas que consorcian colocan su nombre a gusto de los postores.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta si se puede cambiar a los miembros que participaron en el proceso de licitación, teniendo en cuenta que ha habido irregularidades.

El Gerente General Regional, informa que según a la Ley de contrataciones y adquisiciones solo se procede a cambiar a los miembros del comité de licitación siempre y cuando se declare la nulidad del proceso, por ende hasta que termine el proceso no se puede cambiar a ningún miembro.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta si los miembros del comité cumplen con los requisitos establecidos conforme a Ley.

El Gerente General Regional, indica que para conformar un comité de licitación tiene que haber un representante de la oficina de abastecimientos especialista en contrataciones y adquisiciones, un representante de la Dirección de Energía y Minas, un representante de la Gerencia de Infraestructura.

El Consejero Mario Flores Chiricente, sugiere que quienes conformen el comité sean personas profesionales que conozcan del tema, para poder iniciar con la obra cuanto antes.

El Gerente General Regional, informa que culminado el proceso de licitación, quienes hayan demorado el proceso de licitación tendrán que ser sancionados.

El Gerente General Regional, sobre las obras y proyectos que se vienen ejecutando en el presente periodo y que se ejecutaran en el 2012 en el ámbito de la provincia de Huancayo, resalta que hasta la fecha se han culminado 8 proyectos de transportes, 2 proyectos de salud, 4 proyectos de energía, 6 proyectos de educación, 4 proyectos sociales, 2 proyectos económicos y se han realizado 7 trasferencias económicas.

15: TRANSPORTE				130.365.426,17
14	GRI	2042828: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMABARI-LURINCHINCHA, L=26+830 KM. MAZAMARI-SATIPO-JUNIN	SATIPO	2.274.857,00
15	GRI	2049359: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y DE VEHICULOS MENORES SOBRE EL RIO PICHANAKI, DISTRITOS DE PCHANAKI - PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN.	CHANCHAMAYO	8.947.046,00
16	GRI	2061696: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AV. REAL ENTRE EL TRAMO AV. 28 DE JULIO Y LA AV. HUASCAR (SECTOR BARRIO COLPA - MIRAFLORES) EN EL DISTRITO DE HUAYUCACHI, HUANCAYO, JUNIN	HUANCAYO	1.248.891,00
17	GRI	2070840: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. AGRICULTURA Y AV. PROGRESO (TRAMO AV. ORIENTE - CARRETERA CENTRAL MATAHUASI), DISTRITO DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN	2.488.387,00
18	GRI	2071172: MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL UNION AUTIKI - LA UNION BAJA DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	CHANCHAMAYO	2.933.786,00
19	GRI	2110400: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CARRETERA MARGINAL EMPALME PUENTE IPOKI - SANTO DOMINGO	SATIPO	2.533.725,00
20: SALUD				72.511.575,00
20	GRI	2046218: MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE EMERGENCIA, UCC, AMPLIACION DE UN MODULO DE ESPERA MATERNA, CONSULTORIOS EXTERNOS Y REHABILITACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO DE TARIMA, PROVINCIA DE TARIMA	TARIMA	5.366.122,00
22: EDUCACIÓN				43.606.238,53
21	GRI	2056324: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JUAN PABLO II DE LA LIBERTAD DE OCCORO DISTRITO DE PARIAHUANCA - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	1.065.050,00
22	GRI	2078396: MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE CONCEPCIÓN - JUNIN	CONCEPCIÓN	1.555.872,00
23	GRI	2087296: SUSTITUCIÓN, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.T. VIRGEN DE FATIMA - HUANCAYO - HUANCAYO	HUANCAYO	3.105.437,00
24	GRI	2108269: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. Nº 30426 LA MERCED DE UMUTO, EL TAMBO, HUANCAYO	HUANCAYO	1.436.445,00
25	GRI	2115562: SUSTITUCION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JORGE BASADRE, CHUPACA-CHUPACA	CHUPACA	1.168.101,00
26	GRI	2131648: AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO RAFAEL GASTELUA DE SATIPO - SATIPO - JUNIN	SATIPO	4.541.407,00
TRANSFERENCIA FINANCIERA				
27	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CERCADO DEL DISTRITO DE LA UNIÓN LETICIA - TARIMA	TARIMA	
28	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE MARCO, TUNAN MARCA, TRAGADERO, CORICANCHA Y MUQUILLANQUI DE JAUJA LOS DISTRITOS DE MARCO Y TUNAN MARCA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	JAUJA	
29	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO, LA FLORIDA, SAN ANTONIO, LA LIBERTAD Y DOS DE MAYO, DEL DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO	CONCEPCIÓN	
30	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 30474 APAYCANCHA, DISTRITO DE RICRAN	JAUJA	
31	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JUNIN	JUNÍN	
32	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD, DISTRITO DE CHONGOS BAJO	CHUPACA	
33	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DEL VALLE YACUS Y ATAURA	JAUJA	



Nro	U.O.	PROYECTOS	LOCALIZ. Provincia	COSTO SNIP
SUB TOTAL UE 200 TRANSPORTES (000821)				20.785.858,00
1	DRTC	2113157: MEJORAMIENTO VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO ARTESANAL DE HUANCAYO EN EL TRAMO SAÑO - QUILCAS L=2,83 KM	HUANCAYO	1.274.306,00
2	DRTC	2113838: MEJORAMIENTO DE LA CALZADA VEHICULAR DE LA AV. FERROCARRIL LADO DERECHO TRAMO AV. LEONDO PRADO - AV. 9 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE CHILCA - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	1.198.027,00
SUB TOTAL UE 402 SALUD EL CARMEN (000825)				1.199.940,12
3	HEC	2133311: ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN HUANCAYO	HUANCAYO	1.199.940,12
SUB TOTAL GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO				28.891.588,19
4	GRDE	2090367: PUESTA EN VALOR DE LA RED TURISTICA, ARQUEOLOGICA Y CULTURAL DE LOS DISTRITOS DE TUNANIMARCA, POMACANCHA, MARCO, ACOLLA Y JANIAILLO EN LA PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	JAUJA	6.308.756,00
5	GRDE	2090368: PUESTA EN VALOR, RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE JAUJA, PRIMERA CAPITAL HISTORICA DEL PERU- REGION JUNIN	JAUJA	5.991.077,00
SUB TOTAL GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL				20.266.002,43
6	GRDS	2092492: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA, PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD Y ESTIMULACION PRE NATAL PARA MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE VIQUEJES - HUANCAYO	HUANCAYO	811.058,00
7	GRDS	2093714: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD Y ESTIMULACION PRE NATAL PARA MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE PUCARA - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	907.804,97
8	GRDS	2107050: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD Y ESTIMULACION PRENATAL PARA MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE HUANCAN - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	858.970,55
9	GRDS	2107051: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD Y ESTIMULACION PRENATAL PARA MADRES GESTANTES DEL DISTRITO DE CHUPURO - HUANCAYO	HUANCAYO	756.430,25
SUB TOTAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA				477.955.790,47
1.2: ENERGIA				17.787.978,77
10	GRI	2023362: AMPLIACION REDES DE DISTRIBUCION ELECTRICA SECTOR SUR OESTE - SAN RAMON DE PANGOA	SATIPO	1.074.361,00
11	GRI	2056351: CONSTRUCCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRONICO EN LOS VALLES YUNCA, PAURAN Y SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	HUANCAYO	3.544.029,00
12	GRI	2112135: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA AL ESTADIO DE HUANCAYO - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	2.892.379,00
13	GRI	2113552: SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SECUNDARIA PAMPA CAMONA, ANEXOS PICHANAKI	CHANCHAMAYO	1.155.671,00

1.5: TRANSPORTE				130.365.426,17
14	GRI	2042828: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAMABARI-LURINCHINCHA, L=26+830 KM. MAZAMARI-SATIPO-JUNIN	SATIPO	2.274.857,00
15	GRI	2049359: CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES Y DE VEHICULOS MENORES SOBRE EL RIO PICHANAKI, DISTRITOS DE PICHANAKI - PERENE - PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	CHANCHAMAYO	8.947.046,00
16	GRI	2061696: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AV. REAL ENTRE EL TRAMO AV. 28 DE JULIO Y LA AV. HUASCAR (SECTOR BARRIO COLPA - MIRAFLORES) EN EL DISTRITO DE HUAYUCACHI, HUANCAYO, JUNIN	HUANCAYO	1.248.891,00
17	GRI	2070840: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA AV. AGRICULTURA Y AV. PROGRESO (TRAMO AV. ORIENTE - CARRETERA CENTRAL MATAHUASI), DISTRITO DE CONCEPCION, PROVINCIA DE CONCEPCION - JUNIN	CONCEPCION	2.488.387,00
18	GRI	2071172: MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL UNION AUTIKI - LA UNION BAIA DISTRITO DE PICHANAQUI, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO - JUNIN	CHANCHAMAYO	2.933.786,00
19	GRI	2110440: REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL CARRETERA MARGINAL EMPALME PUENTE IPOKI - SANTO DOMINGO	SATIPO	2.533.725,00
20: SALUD				72.511.575,00
20	GRI	2046218: MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCION DE EMERGENCIA, UCC, AMPLIACION DE UN MODULO DE ESPERA MATERNA, CONSULTORIOS EXTERNOS Y REHABILITACION DE LOS SERVICIOS BASICOS DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA	TARMA	5.366.122,00
22: EDUCACION				43.606.238,53
21	GRI	2056324: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JUAN PABLO II DE LA LIBERTAD DE OCCORO DISTRITO DE PARIASHUANCA - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	1.065.050,00
22	GRI	2078396: MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS DE CONCEPCION - JUNIN	CONCEPCION	1.555.872,00
23	GRI	2087296: SUSTITUCION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.T. VIRGEN DE FATIMA - HUANCAYO - HUANCAYO	HUANCAYO	3.105.437,00
24	GRI	2108269: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. Nº 30426 LA MERCED DE JUMUTO, EL TAMBO, HUANCAYO	HUANCAYO	1.436.445,00
25	GRI	2115562: SUSTITUCION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. JORGE BASADRE, CHUPACA-CHUPACA	CHUPACA	1.168.101,00
26	GRI	2131648: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO RAFAEL GASTELUA DE SATIPO - SATIPO - JUNIN	SATIPO	4.541.407,00
TRANSFERENCIA FINANCIERA				
27	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CERCADO DEL DISTRITO DE LA UNION LETICIA - TARMA	TARMA	
28	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE MARCO, TUNAN MARCA, TRAGADERO, CORICANCHA Y MUQUILLANQUI DE JAUJA LOS DISTRITOS DE MARCO Y TUNAN MARCA - PROVINCIA DE JAUJA - DEPARTAMENTO DE JUNIN	JAUJA	
29	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO, LA FLORIDA, SAN ANTONIO, LA LIBERTAD Y DOS DE MAYO, DEL DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO	CONCEPCION	
30	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 30474 APAYCANCHA, DISTRITO DE RICRAN	JAUJA	
31	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE JUNIN	JUNIN	
32	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD, DISTRITO DE CHONGOS BAJO	CHUPACA	
33	TRANS. FINAN.	1016686: TRANSFERENCIA FINANCIERA - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS LOCALIDADES DEL VALLE YACUS Y ATAURA	JAUJA	



Nro	U.O.	PROYECTOS	LOCALIZ. Provincia	MOD. EJECUCION	SALDOS PIM- Ejecución (Deveng.)
1	GRI	2053144: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y ORNATO URBANO EN EL CANAL DE IRRIGACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTAROTRAMO PJE UMUTO - AV. UNIVERSITARIA, DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO - JUNIN	HUANCAYO	CONTRATA	9.942.264,24
2	GRI	2094610: CONSTRUCCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE BETANIA - EL ECTRIFICACION DE 08 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO TAMBO	SATIPO	CONTRATA	7.703.109,00
3	GRI	2042818: CONSTRUCCIÓN PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PANGAL=70 MT MAZAMARI SATIPO	SATIPO	CONTRATA	1.612.999,66
4	GRI	2052810: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL HUANCAYO-EL TAMBO-SAN AGUSTIN DE CAJAS-HUALHUAS-SAÑO-QUILCAS-SAN JERONIMO DE TUNAN-INGENIO, PROVINCIA DE HUANCAYO- JUNIN	HUANCAYO	CONTRATA	3.765.727,00
5	GRI	2108270: CONSTRUCCIÓN CARRETERA RINCONADA - CHIMAY, CUENCA DE TULUMAYO - DISTRITOS DE MARISCAL CASTILLA Y MONOBAMBA	CONCEPCIÓN	AD. DIRECTA	2.557.570,20
6	GRI	2017371: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMON	CHANCHAMAYO	AD. DIRECTA	654.185,81
7	GRI	2017383: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y AL CANTARILLADO DE SATIPO	SATIPO	AD. DIRECTA	4.814.825,17
8	GRI	2089962: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS, EMERGENCIA, CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE HUANCAYO	HUANCAYO	CONTRATA	15.817.200,00
9	GRI	2094202: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA DIVINO NIÑO JESUS DE SATIPO.	SATIPO	AD. DIRECTA	5.919.679,90

El Gerente General Regional, resalta que la presente gestión en función a los indicadores de gestión de años anteriores se ha superado largamente.

DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERÍODO 1999 AL 2011 - CTAR JUNÍN Y GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Fecha de la Consulta: 17-agosto-2011

Año de Ejecución: 2003 AL 2011
Incluye: Sólo Proyectos

ENTIDAD Y AÑOS	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
CTAR JUNÍN Y GOB. REGIONAL JUNÍN	711.509.946	1.192.465.053	695.450.854	664.614.163	658.717.445	55,7
1999 - CTAR JUNÍN	14.692.000		11.337.488	11.337.488	11.313.244	77,2
2000 - CTAR JUNÍN	12.165.264		5.978.482	5.972.068	5.959.582	49,1
2001 - CTAR JUNÍN	9.123.989		6.376.586	6.375.410	6.306.140	69,9
2002 - CTAR JUNÍN	10.637.363		4.994.788	4.994.608	2.665.867	47,0
2003 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	112.899.388		17.065.999	16.899.102	16.818.361	15,0
2004 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	22.840.756	47.544.562	31.690.289	31.344.562	31.225.769	65,9
2005 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	60.473.181	77.505.652	63.286.934	48.633.763	48.499.363	62,7
2006 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	36.288.239	121.563.939	69.553.964	64.313.126	64.272.666	52,9
2007 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	58.225.017	169.393.942	49.173.438	49.172.966	49.070.691	29,0
2008 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	113.072.737	211.208.450	111.631.208	107.668.645	105.680.655	51,0
2009 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	121.791.546	215.021.650	150.669.392	146.772.546	146.453.313	68,3
2010 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	66.051.146	178.493.317	120.621.004	120.597.139	120.549.421	67,6
2011 - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	73.249.320	171.733.541	53.071.282	50.532.750	49.902.373	29,4

AVANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

	PIA	RECURSOS POR GESTIÓN	PIM	EJECUCION	OBSERVACIONES
ENERO	73.249.320,00				
MARZO		33.980.190,00	107.229.510,00	8vo lugar	Decreto Urgencia 032-2011
JULIO		50.395.728,00	157.625.238	4to lugar	Varias Incorporaciones
AGOSTO		42.436.339,00	205.366.508,00	17vo lugar	Saldo de Balance
SEPTIEMBRE			211.366.508,00	49,52%	8vo lugar
OCTUBRE			241.366.508,00	62,00%	4to Lugar

META AL 1ro DE NOVIEMBRE ESTAR DENTRO DE LOS 4 PRIMEROS

PROCENTAJE DE EJECUCION: 46,71%

Resaltando que el presupuesto que se canalizado en el primer año de gestión es el mayor presupuesto que la Región Junín ha recibido a nivel de toda su historia.

NIVEL DE EJECUCION GASTOS DE INVERSION

Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	3,022,166,927	6,687,933,065	2,620,329,403	2,430,012,609	2,275,094,718	36.3
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	3,022,166,927	6,687,933,065	2,620,329,403	2,430,012,609	2,275,094,718	36.3
Pliego	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
452: GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	105,996,517	217,692,243	140,412,383	137,765,269	129,706,255	63.3
459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	160,811,719	240,813,095	150,742,150	146,311,167	125,952,487	60.8
443: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	147,465,495	296,186,414	185,282,387	169,617,433	134,390,219	57.3
463: GOBIERNO REGIONAL LIMA	78,077,848	122,380,001	57,504,074	54,081,288	52,851,498	44.2
445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	247,878,335	583,746,108	259,876,571	239,199,328	227,005,987	41.0
453: GOBIERNO REGIONAL LORETO	216,694,177	429,954,598	175,173,427	175,078,867	172,797,252	40.7
464: GOBIERNO REGIONAL CALLAO	66,396,763	139,906,229	56,264,147	55,991,915	45,418,427	40.0
450: GOBIERNO REGIONAL JUNIN	73,249,320	181,888,017	74,855,990	71,709,827	63,657,957	39.4
441: GOBIERNO REGIONAL ANCASH	95,784,089	905,068,815	360,626,463	351,436,089	344,525,649	38.8
448: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	125,271,893	232,377,471	93,940,606	88,125,719	86,956,752	37.9
449: GOBIERNO REGIONAL ICA	121,003,102	185,084,943	108,584,055	68,891,928	65,605,428	37.2
454: GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	85,951,346	128,516,507	52,727,718	47,226,941	45,430,473	36.7
462: GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	101,659,968	146,759,864	52,796,841	52,647,443	37,213,033	35.9
451: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	129,940,961	256,000,240	95,215,481	91,195,696	89,475,550	35.6
446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	240,543,551	366,766,928	144,219,104	129,405,225	125,079,126	35.3
461: GOBIERNO REGIONAL TUMBES	80,295,038	213,184,186	75,230,994	74,994,817	73,376,433	35.2
465: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	21,423,634	15,505,239	5,997,519	5,312,730	5,312,730	34.3
457: GOBIERNO REGIONAL PIURA	183,017,514	304,740,218	120,951,980	99,636,091	98,580,456	32.7
447: GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA	112,165,972	199,806,665	71,783,607	60,629,528	52,447,743	30.3
456: GOBIERNO REGIONAL PASCO	57,015,543	184,834,965	56,430,914	55,279,372	54,689,177	29.9
455: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	77,176,581	124,393,594	45,313,611	36,625,403	35,183,472	29.4
444: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	102,260,794	194,219,282	52,786,021	49,399,958	45,700,272	25.4
460: GOBIERNO REGIONAL TACNA	59,226,944	188,156,596	46,820,790	42,776,381	41,723,929	22.7
442: GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	89,221,759	259,667,481	48,091,908	45,074,867	43,580,491	17.4
440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	141,757,261	215,859,054	33,782,801	33,482,574	32,797,646	15.5
458: GOBIERNO REGIONAL PUNO	101,880,803	354,424,312	54,917,864	48,116,755	45,636,275	13.6

EJECUCION DE GASTO DE INVERSION Y CORRIENTE

TOTAL	88,460,599,913	107,425,144,568	63,876,618,343	61,628,985,256	60,468,987,548	57.4
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	13,839,277,025	19,388,935,560	11,531,378,699	11,157,452,690	10,819,755,317	57.5
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	13,839,277,025	19,388,935,560	11,531,378,699	11,157,452,690	10,819,755,317	57.5
Pliego	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Compromiso	Devengado	Girado	
465: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	31,658,025	50,166,574	37,331,565	36,158,919	17,985,611	72.1
443: GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	752,933,306	1,021,352,180	716,424,549	696,940,438	648,500,102	68.2
452: GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	544,717,429	694,748,504	472,874,417	467,411,971	458,469,588	67.3
459: GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	552,451,375	675,377,578	495,648,825	452,571,843	430,102,215	67.0
463: GOBIERNO REGIONAL LIMA	596,385,809	679,472,301	449,655,288	441,458,986	428,352,095	65.0
450: GOBIERNO REGIONAL JUNIN	701,516,473	895,671,436	571,068,998	565,465,952	552,342,506	63.1
446: GOBIERNO REGIONAL CUSCO	905,370,651	1,255,987,357	807,139,299	784,909,034	779,107,676	62.5
464: GOBIERNO REGIONAL CALLAO	564,841,915	704,077,518	446,108,614	437,633,430	420,386,179	62.2
457: GOBIERNO REGIONAL PIURA	846,016,108	1,039,045,380	656,684,201	616,297,672	609,091,337	59.3
453: GOBIERNO REGIONAL LORETO	791,914,259	1,114,193,243	663,854,259	659,375,658	648,400,254	59.2
449: GOBIERNO REGIONAL ICA	510,079,528	612,220,433	408,310,530	361,184,712	355,846,783	59.0
462: GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	348,843,116	429,229,696	253,547,996	252,228,538	224,838,461	58.8
445: GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	918,010,023	1,384,202,620	851,123,624	813,018,400	796,067,401	58.7
451: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	866,488,178	1,215,162,845	695,092,023	687,505,802	683,523,558	56.6
448: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	466,540,586	621,437,948	352,572,317	344,066,831	339,985,498	55.4
444: GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	535,589,696	710,087,030	401,486,579	392,472,084	371,957,068	55.3
455: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	235,186,473	321,759,734	181,170,092	170,819,428	147,758,195	53.1
461: GOBIERNO REGIONAL TUMBES	241,069,956	389,569,310	208,921,040	206,729,278	202,721,189	53.1
447: GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA	414,303,636	586,726,498	328,083,726	309,547,108	277,450,466	52.8
458: GOBIERNO REGIONAL PUNO	780,188,046	1,123,502,731	599,595,613	586,553,772	580,354,102	52.2
454: GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	187,276,117	249,967,318	134,582,231	127,718,336	124,538,760	51.1
441: GOBIERNO REGIONAL ANCASH	755,535,105	1,675,246,538	880,708,660	849,249,528	837,090,466	50.7
456: GOBIERNO REGIONAL PASCO	229,990,417	379,449,737	189,707,629	186,315,219	184,205,223	49.1
460: GOBIERNO REGIONAL TACNA	279,355,839	428,623,545	204,953,063	199,140,534	196,524,499	46.5
442: GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	404,623,287	638,626,174	301,907,678	293,524,442	289,544,881	46.0
440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	378,391,672	493,031,331	222,830,884	219,134,776	214,611,207	44.4



El Gerente General Regional, informa que entre los principales proyectos para el 2012 se tiene: proyectos a nivel de expediente; Hospital de Chanchamayo con un presupuesto de S/. 55'000,000.00, cuya licitación empieza el mes de octubre, Construcción y Techado del Estadio Huancayo con un monto superior a los S/. 55'000,000.00, se encuentra en la etapa de factibilidad, el Asfaltado de la Carretera Huancayo – Canipaco con un presupuesto de S/. 52'000,000.00, el Asfaltado del Río Chilca con un presupuesto de S/. 51'000,000.00, está en proceso de elaboración del expediente y se espera que el proyecto se pueda iniciar el 01 de enero de 2012, de igual manera el Asfaltado de la Carretera Acobamba – Palcamayo – San Pedro de Cajas – Condorin – Tarma, con un presupuesto de S/. 42'000,000.00, Construcción del Puente Comuneros con un valor de S/. 30'000,000.00, el cual se iniciara con la colocación de la primera piedra el 14 de diciembre, el Asfaltado de la Carretera Tarma – Unión Leticia con un presupuesto de S/. 15'000,000.00, que cuenta con la ficha 15 y ya estaría listo el expediente para ejecutar el proyecto, la Construcción del Puente Uiriki con un monto de S/. 11'000,000.00, que se dará inicio el mes de octubre y la Construcción del Puente la Eternidad con un presupuesto de S/. 10'000,000.00; los proyectos a nivel de perfil y factibilidad son: la Construcción del Hospital Daniel Alcides Carrión, la Construcción del Instituto Regional de Enfermedades Neoplasicas en Concepción, la Construcción del Hospital el Carmen – Huancayo y la la Construcción del Hospital Hiramaki en Satipo.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta que proyectos se han priorizado para la provincia de Satipo. El Gerente General Regional, señala que dentro de los proyectos que se están previendo culminar el próximo año en la provincia de Satipo está el proyecto Construcción de la I. E. Divino Niño Jesús que tiene como plazo de ejecución hasta el mes de enero, igualmente la Construcción del Puente sobre el río Panga que tiene como plazo de ejecución el mes de marzo, se está trabajando a nivel del Gobierno Regional en el sentido de evitar una reversión de fondos, también se está coordinando con los Congresistas para que por esta vez se pueda considerar hasta el 31 de marzo del presente año la fase de devengado y girado.

La Consejera Edith Huari Contreras, pregunta que pasaría se se daría la reversión de fondos y no se culminara con las obras.

El Gerente General Regional, señala que existen varias maneras de evitar la reversión de fondos, uno es haciendo el cambio de metas, como se sabe los recursos ordinarios son los que se revierten y los recursos determinados no se revierten y se pueden habilitar vía saldos de balance, se está evaluando esa posibilidad, y una segunda posibilidad es la intervención económica, en ese sentido se está previendo que acciones se van a tomar al 31 de diciembre de 2011.

El Gerente General Regional, comunica que la Municipalidad distrital de Sapallanga ha presentado el proyecto “Construcción de Infraestructura y Equipamiento de I.E. 30027 La Punta – Sapallanga” con Código SNIP N° 70242, por ende solicita que el proyecto pase a la Comisión de Planeamiento y Presupuesto para ser evaluado.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 414-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional el estudio, evaluación y emisión del dictamen respectivo del proyecto “Construcción de Infraestructura y Equipamiento de I.E. 30027 La Punta – Sapallanga” con Código SNIP N° 70242.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ JUNÍN, SOBRE EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN PROYECTO “GASEODUCTO REGIONAL”.

El Vicepresidente Regional Ing. Américo Mercado Méndez, informa que se ha solicitado al Consejo Regional la presentación del proyecto “Gaseoducto Regional” desde el Gobierno Central en coordinación con el Gobierno Regional, debido a que se está proyectando la construcción de una red de gaseoducto que pasaría por las ciudades de Ayacucho, Huancavelica, Tarma, Oroya, Huaral, Huacho hasta la ciudad

de Trujillo, a fin de poder impulsar este proyecto tan importante y necesario para la Región Central del País y finalmente en el futuro poder contar con el gas natural en todo el Valle del Mantaro, en ese sentido se está solicitando declarar de interés regional y nacional este proyecto.

El Ing. Hernán López Cabrera, informa que hace 18 años el Colegio de Ingenieros lanzo el proyecto de la Macro Región Central, Gas de Camisea Perú – Brasil, pero después de tantos años de críticas y discusiones hoy en día se está retomando una gran responsabilidad, con el Proyecto Integral de Desarrollo Socioeconómico Regional, que está basado en una estrategia tecnológica productiva, porque la Región Junín tiene enormes recursos con una ubicación increíblemente estratégica a 300 km de la Cuenca del Pacífico y a 472 km de la frontera con Brasil, Junín está incluido en el proyecto con el Lote 57 y el Lote 108 en toda la cuenta del Río Ene, por lo tanto somos partícipes de un futuro petrolero en el cual el gobierno regional debe tener la vista puesta en los proyectos integrales de desarrollo macroeconómico para elevar el nivel de vida de la población, al oeste de Huancayo se tiene 300 millones de toneladas métricas de arcilla y otros productos no metálicos que se están rematando por no tener la capacidad para transformar la materia prima en producto con valor agregado, es por ello la urgencia que se tiene para que el gaseoducto pase por Huancayo la cual sería la fuente energética para mejorar los ingresos económicos de la población, en la zona de Pachacayo se tiene 500 millones de toneladas métricas de sílice que se está regalando a empresas chilenas, pero si el gaseoducto pasaría por esa zona esas toneladas de sílice se convertiría en una fábrica de vidrio, el gaseoducto seguirá la siguiente ruta siendo un desafío para el Colegio de Ingenieros que costara 1700 millones de dólares, y abarcara las regiones de la Libertad, Ancash y Lima y cuatro regiones de la sierra, Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica.



El Ing. Hernán López Cabrera, por ende pide que el Consejo Regional emita una Ordenanza que declare de necesidad y utilidad regional y nacional la construcción del gaseoducto, en el cual la región no hará ninguna inversión.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta si cada región tendrá que poder una cantidad de dinero proporcional al gaseoducto que atraviesa por su territorio, y de ser así cuanto tendrá que aportar la región Junín.

El Ing. Hernán López Cabrera, señala que este proyecto no les costara nada a los Gobiernos Regionales, el aporte de cada región será presentar una lista de los productos que pueden ser industrializados, porque quienes se encargaran del diseño, construcción y mantenimiento serán los inversionistas, asimismo los Gobiernos Regionales tiene que tener directa inclemencia para que los contratos estén supervisados y controlados para el cumplimiento de cada uno de las clausulas.

El Consejero Delegado, propone que la propuesta de Ordenanza pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de evaluarlo y emitir el dictamen respectivo, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.



ACUERDO REGIONAL N° 415-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversiones, Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de evaluar y emitir el dictamen respectivo a la propuesta de Ordenanza Regional que declare de Necesidad y Utilidad Regional y Nacional la Construcción del Gaseoducto.

TERCER PUNTO: INFORME DE LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE: a) EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD CON MÉDICOS FAMILIARES PARA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO JUSTICIA PAZ Y VIDA EN EL DISTRITO DEL TAMBO – PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN”, b) RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROBLEMA SURGIDO EN ESTE PROYECTO CON LOS MÉDICOS CONTRATADOS INICIALMENTE.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, comunica que la Gerente ha presentado una justificación por encontrarse delicada de salud, pero que delego su participación al Subgerente de Desarrollo Social.

El Consejero Moisés Tacuri García, propone que la exposición se postergue para la próxima semana.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que para hacer más productivas las sesiones sería interesante que la Comisión Permanente de Salud se reúna primero y revise el informe y luego presentarlo al Pleno del Consejo.

El Subgerente de Desarrollo Social, informa que el Programa Médicos de la Familia se va a implementar a nivel regional, de acuerdo a la Resolución Gerencial Regional N° 007-2011 que aprueba el Proyecto: “Fortalecimiento en las Unidades de Atención primaria de salud con médicos familiares para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de los pobladores del AA.HH. Justicia Paz y Vida Dist. El Tambo, Prov. Huancayo – Junín” con un monto total de S/. 3,362,236.25, el proyecto tiene tres componentes, el componente de infraestructura construcción de consultorios médicos, el segundo componente es el equipamiento y la adquisición de insumos médicos, el tercer componente es la capacitación y sensibilización a las familias del AA.HH. Justicia Paz y Vida, que cuenta con una población 15 575 habitantes, está distribuido en trece sectores y está interviniendo en 10 sectores, porque hay una sector que no dispone de terreno y dos sectores que tiene una población inferior al promedio que cada médico debe coberturar, que es de 200 a 220 familias equivalente a 1500 habitantes por medico, como unidad formuladora esta la Gerencia de Desarrollo Social y como unidad ejecutora igualmente se encuentra la Gerencia de Desarrollo Social, con un plazo de ejecución de 2 años, posteriormente pasa a transferirse al sector de salud para que se haga cargo de la operación y mantenimiento del proyecto, el objetivo del proyecto es Mejorar la atención primaria de la salud y medicina familiar en el AA.HH JPV del distrito El Tambo, provincia Huancayo-Junín, incrementando del 20% al 60% de eficiencia de atención primaria de salud y medicina familiar, reducir en 10% la prevalencia de enfermedades de IRAS y EDAS, reducir en 10% los factores de riesgo asociados a las distintas enfermedades y durante los dos años de ejecución, se tiene como meta el 99% de niños protegidos de enfermedades inmune prevenibles (Polio, Tétanos, Rubeola, Sarampión, Hepatitis, VIH), en lo que respecta al componente social el proyecto viene funcionando como actividad a través de la Dirección Regional de Salud desde el mes de marzo, pero como proyecto de inversión pública esta a partir del mes de setiembre procediendo a hacer la difusión y sensibilización de las familias, dispensarización un 80% - Control de hipertensión, campañas: Despistaje de diabetes y Hipertensión arterial, de la cual se ha diagnosticado que el 10% de la población tiene algún factor de riesgo para la enfermedad, 27.8% presenta una enfermedad crónica (hipertensión, diabetes, gastritis crónica), el 1.8% posee discapacidad o deficiencia, el 44% de familias se halla en mediano riesgo, 1% familias de alto riesgo, asimismo señala que para el funcionamiento del proyecto es necesario contar con la participación de la comunidad porque a veces se choca con hábitos de las familias que no acostumbraban hacerse la revisión con los médicos, respecto al componente de infraestructura informa que se ha iniciado la obra, desde el 6 de setiembre al 30 de setiembre se tiene un avance del 10% , teniendo un promedio de ejecución de 90 días, también informa que se ha habilitado un presupuesto de un



S/. 1 500, 000.00 para ambos componentes, pero los que requiere el proyecto es mas de S/. 3 000, 000.00, por lo cual solicitan que aprobado el proyecto se asigne ese monto para no tener retraso en la adquisición de equipos y medicamentos.

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que este proyecto es sumamente importante que copiar el modelo cubano que ha funcionado en ese país teniendo como resultados la reducción de los altos índices de morbi mortalidad, asimismo pregunta porque no se considera la reducción de las altas tasas de morbi mortalidad por las IRAS y EDAS, y si tiene pensado hacer extensivo el programa a nivel de toda la región.

El Subgerente de Desarrollo Social, informa que se tiene como meta reducir en 10% la prevalencia de enfermedades de IRAS y EDAS, y el programa se implementara a nivel regional, se está en plena elaboración de los perfiles de la comunidades de Sangani, Chanchamayo, Pichanaki y Chilca, se han identificado hasta el momento más de 75 zonas en diferentes provincias de la región Junín donde se van implementar los consultorios médicos, la propuesta del Gobierno es que culminada la gestión se tenga funcionando a nivel regional en promedio 250 médicos, asimismo precisa que la población objetiva al cual está orientado la primera etapa del programa es a la población urbano marginal, las cuales tienen características de hacinamiento, pobreza y déficit en el acceso a la atención de salud.

El Consejero Victor Torres Montalvo, pregunta cuales son los lugares específicos que se han elegido para la instalación de los módulos y cuál es el perfil epidemiológico.

El Presidente Regional Vladimir Cerrón Rojas, informa que el Programa Medico de la Familia es un programa que se inicio en Inglaterra, no es un invento Cubano propiamente dicho, aclara ello porque existen muchos fantasmas alrededor de la hermana Republica de Cuba, en cuanto a las construcciones de los Médicos de la Familia informa que se están construyendo los consultorios, y que existen varias universidades que tienen esa especialidad, la Universidad Cayetano Heredia a puesto los ojos en el modelo que se está desarrollando en Justicia Paz y Vida para enviar a sus médicos residentes en medicina familiar, aun no se ha aceptado porque se quiere construir los módulos para que se puedan desenvolver de una forma más optima, y finalmente Justicia Paz y Vida en el futuro será un centro donde los médicos que quieran especializarse en medicina de familia tengan que adoptar como un laboratorio o como un hospital pero en la comunidad urbana, es decir dar docencia y democratizar la medicina, ahora entre las funciones que se tiene como país tercermundista es luchar contra la enfermedad infecto contagiosa, aparte de ello el programa se va encargar de las inmunizaciones garantizando al 100% la vacunación, también se va trabajar sobre la donación de sangre con una sensibilización adecuada del vecindario, evitar el bajo peso al nacer que es una de las principales causas de muerte perinatal logrando el cambio de actitud de la misma población, los parámetros para la instalación de los médicos de la familia fundamentalmente es que sean Asentamientos Humanos donde el hacinamiento es muy alto, con un nivel socioeconómico bajo, donde persisten las enfermedades infecto contagiosas, asimismo indica que el médico de la familia no es un médico rural tampoco es un medico netamente urbano, sino es un medico que trabaja en los márgenes de los lugares de la selva central, con respecto al maltrato que han sufrido algunos médicos señala que no todos los que vienen de cuba vienen con el sentimiento social, sino lamentablemente la mayoría viene con el sentimiento mercantil sin dudar en abandonar su ciudad por unos centavos más, esto no ha sido a partir de los problemas en el Asentamiento Humano, sino que comenzó cuando la delegación de los Presidentes Regionales visitaron Cuba y se venía coordinando para que los médicos vayan a trabajar a otros lugares con el mismo éxito pero con mayor sueldo, esa ha sido la razón por lo que se fueron algunos de ellos y a buena hora porque los médicos de la región tienen que aprender ese sistema de trabajo y las universidades puedan cambiar su curricula en el futuro para este tipo de atención, por ende pide a los Consejeros que colaboren en identificar los terrenos en cada uno de sus provincias, porque se está totalmente dispuestos a ayudar como Gobierno Regional en el financiamiento, en la construcción y en el equipamiento para mejorar los indicadores de salud.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, pregunta cuándo se va iniciar la construcción de los módulos en la provincia de Chanchamayo, teniendo en cuenta que se tienen los terrenos aptos para la construcción.

El Subgerente de Desarrollo Social, señala que el Perfil de Sangani se encuentra en formulación, por lo cual haciendo las estimaciones más precisas se calcula que a fines del mes de noviembre se tendrá listo



el expediente técnico, pero va depender mucho del presupuesto el inicio de la construcción, de igual manera el perfil de Pichanaki se encuentra en OPI.

La Consejera Lucinda Quispealaya Salvatierra, pregunta si en los indicadores se está previendo fortalecer el trabajo de los médicos que practican la medicina tradicional.

El Subgerente de Desarrollo Social, manifiesta que un médico de la familia con un médico tradicional son muy diferentes, el médico de la familia ve toda la parte psicosocial y biológico y brindan una atención integral, trabajan la parte social, la parte de la investigación, asimismo cumplen la función de gerentes en sus consultorios disponiendo y administrando sus bienes, y también cumplen la función medioambiental, respecto a los médicos que salieron en la prensa a decir que los sueldos eran muy altos señala que los médicos de la familia atenderán las 24 horas, por las mañanas permanecerán en su consultorio y por las tardes realizarán visitas domiciliarias y no tienen otras funciones privadas donde se puedan desconcentrar del trabajo, en ese sentido el AAHH ha manifestado su respaldo.

El Presidente Regional Vladimir Cerrón Rojas, en cuanto a la medicina tradicional que persiste en la cultura de los pueblos indica que el médico de la familia no es un ente profesional adverso a esas costumbres en lo absoluto, más bien está llamado a captar experiencias porque en otros países inclusive la medicina tradicional se ha vuelto una especialidad, pero también se debe cambiar la mentalidad de las personas en cuanto se considera que es contraproducente, otro aspecto que resalta es que los médicos de la familia están trabajando sobre poblaciones vulnerables dañadas que actualmente ningún médico lo hace, la actividad de los médicos de la familia perturba a los que lucran de la medicina y ven afectados su actividad privada con menos población, porque los médicos de la familia brindan atención gratuita las 24 horas del día, perjudican también a las grandes farmacéuticas porque al prevenir las enfermedades no tienen que enfermarse ni adquirir medicamentos sintéticos, por lo tanto esto es un programa para poner la salud al servicio del pueblo.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, pregunta cuales son las estrategias de intervención que se va a dar en cada una de las provincias, porque si bien es cierto que somos una sola región pero la forma de vida y el medio ambiente de cada provincia es diferente, y que medidas preventivas se va tomar en cuanto al presupuesto que no se encuentra habilitado.

El Subgerente de Desarrollo Social, menciona que el programa Médicos de la Familia es un programa estratégico regional, dentro de ello se encuentran perfiles puntuales que de acuerdo al formato 1 A del SNIP, está ingresando a la OPI el día viernes 7 de octubre para ser evaluados, pero eso no descarta que por un lado se esté avanzando con el proyecto, respecto al presupuesto indica que el Consejo Regional ha aprobado la habilitación de fondos por lo cual se ha realizado el requerimiento a planeamiento para que se habilite el monto disponible, encontrándose en evaluación.

La Consejera Edith Huari Contreras, propone que se coordine con todos los Consejeros de las provincias y se pongan de acuerdo para ver los lugares donde se van a instalar los módulos de los médicos de familia, porque la población de la selva central se encuentra muy entusiasmada con la idea de la implementación de este programa.

El Consejero Moisés Tacuri García, pregunta si el programa incluye la entrega de medicamentos familias.

El Subgerente de Desarrollo Social, informa que uno de los componentes del proyecto contempla el equipamiento y adquisición de insumos y medicamentos por un monto de S/. 736 000.00, que están garantizados los dos años de ejecución del proyecto, asimismo informa que se ha hecho una primera identificación de terrenos, pero la gran dificultad es que los terrenos no poseen títulos de propiedad, por lo tanto se ha conversado con las autoridades para que tramiten lo más pronto posible el tema de saneamiento para iniciar con la implementación del programa.

El Consejero Delegado, comunica que el Presidente se va a retirar porque tiene que cumplir otras actividades, pero no quisiera hacerlo sin antes escuchar la intervención del Alcalde del distrital de Sapallanga, por lo cual solicita al Pleno que se adelante los dos últimos puntos de agenda.

El Consejero Delegado, comunica que el Presidente tiene una llamada de emergencia la cual está atendiendo, por ende con las disculpas del caso indica que se pasará al siguiente punto de agenda.



CUARTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL CASO DE PRESUNTO FAVORITISMO EN LA CONTRATACIÓN DE LA PROFESORA MARÍA SUSI CASTILLO VARGAS.

El Consejero Saúl Arcos Galván, informa que los miembros de la Comisión se reunieron con el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Concepción, el Jefe de Personal y el Especialista de dicha institución, quienes informaron que la directora de la I. E. Heroínas Toledo de Concepción solicitó el incremento de una plaza, dicha solicitud se ha atendido en el mes de marzo a raíz de que la profesora Cristina Luis Gordillo ha sido destacada a la UGEL de Concepción por necesidad de servicio, dejando una plaza vacante la cual fue cubierta por la Profesora Susi Castillo Vargas, asimismo informaron que para la evaluación de la Resolución del contrato en el expediente como requisito principal se debía adjuntar el cuadro de méritos, en el cual no se encontraba dicho informe, la Resolución de contrata en la I. E. de Punco es racionalizado y esa plaza lo llevan al Colegio Heroínas Toledo, pero no se conformó el comité de racionalización, luego se produce una plaza vacante por encargatura de dirección en Quichuay, donde la Profesora Susi Castillo Vargas es contratada, sin embargo en vista no se cuenta con la documentación respectiva que se ha solicitado la Comisión ha visto por conveniente pedir una semana más de plazo para presentar el informe final.

La Consejera Silvia Castillo Vargas, manifiesta que si bien pidió que se investigara el caso de su hermana, pero también hizo entrega de otros actos de corrupción en la UGEL de Concepción que deben ser investigados, porque de lo contrario se estarían consiguiendo lo que las personas corruptas dentro de la UGEL han querido que solo se fijen en su persona y no en los demás casos que están ocurriendo dentro de esa institución, asimismo recomienda a la Comisión investigar a fondo el caso y si se tiene que sancionar a los funcionarios que se haga de acuerdo a la ley.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido de la Comisión, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 416-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR ampliación de plazo hasta por 07 días a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social a fin de que eleve el Informe Final sobre las presuntas irregularidades y actos de corrupción en los contratos de profesores de la Unidad de Gestión Educativa Local - Concepción, incluyendo el caso de la Lic. Susy María Castillo Vargas, hermana de la Consejera Silvia Castillo Vargas; a fin de que eleve el informe final al Pleno del Consejo Regional.

QUINTO PUNTO: INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DESTAQUE DE LA PROFESORA HAYDEE VILMA CANCHIHUAMAN COSAR, ESPOSA DEL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN, DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOCAL DE YAULI A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUPACA.

El Consejero Eddy Misari Conde, informa que se ha solicitado información a los Directores de la UGEL de Chupaca, Yauli y al Director Regional de Educación quien no ha cumplido con entregar el informe, por lo cual solicita una semana de plazo para presentar el informe.

El Consejero Delegado, somete a votación el pedido, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 417-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR ampliación de plazo hasta por 07 días a la Comisión investigadora sobre el caso de presunto tráfico de influencias en el destaque de la profesora Haydeé Vilma Canchihuamán Cosar, esposa del Consejero Saúl Arcos Galván, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yauli a la Unidad de Gestión Educativa Local de Chupaca; a fin de que eleve el informe final al Pleno del Consejo Regional.

SEXTO PUNTO: PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAPALLANGA SOBRE: a) CONFORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD SUR Y SUS PERSPECTIVAS, CONFORMADA POR LOS DISTRITOS DE VIKES, HUANCAN, HUAYUCACHI, HUACRAPUQUIO, CULLHUAS, PAZOS, PUCARA Y SAPALLANGA.



El Alcalde Distrital de Sapallanga, manifiesta que es la primera vez que el distrito de Sapallanga recibe a todas las autoridades del Gobierno Regional, las cuales hacen realidad para que este distrito pueda tener un espacio más dentro de su gestión, por ende ratifica el pedido de la “Construcción de Infraestructura y Equipamiento de I.E. 30027 La Punta – Sapallanga” con Código SNIP N° 70242, asimismo señala que vienen trabajando en el proyecto para la Construcción del Centro de Convenciones, cumpliendo con la entrega de la documentación respectiva para la elaboración del expediente técnico, la cual necesitara de un apoyo más adelante, también tienen el proyecto de Asfaltado del Circuito Turístico de Mamacha Cocharcas, que contribuirá para mejorar el circuito turístico, que nacerá de las Ruinas de Huarivilca, la Gruta de la Virgen Cocharcas, terminando en Miraflores, en el sector salud piden que se mejore el servicio de atención y la infraestructura del centro de salud, porque a partir del 01 de octubre se ha quitado la atención nocturna perjudicando a la población, para esta ocasión señala que prepararon un reportaje de todo el circuito turístico de Sapallanga, que muestra un potencial turístico y agrícola ricos en cuencas, el cual se les hará llegar al Pleno del Consejo, frente a ello nace el proyecto de Asfaltado del Circuito Turístico de Mamacha Cocharcas, que estará articulado con las mancomunidades y que albergara alrededor de 2000 a 3000 hectáreas de terreno con riego tecnificado y darle un potencial agrícola a la zona sur, también se prevé la construcción de represas en las cuencas y almacenar agua y dotar de agua en las épocas de estiaje, se tiene una riqueza que se debe aprovechar y tratar de desarrollar proyectos de gran envergadura, finalmente pide que este proyecto se haga realidad, se haga el estudio de pre factibilidad para poder darle sostenibilidad a la agricultura y ganadería de esta zona, sobre las perspectivas de la mancomunidad de la zona sur de Huancayo, indica que los distritos que conforman esta mancomunidad son zonas que se encuentran en extrema pobreza que necesitan apoyo del Gobierno Regional y del Gobierno Central, el fin de esta mancomunidad es contribuir en la reducción de la pobreza, promover el desarrollo económico, promover la participación y concentración ciudadana; lo objetivos concretos que se busca es construir recursos financieros para la ejecución de planes, programas y proyectos ambientales, de desarrollo económico, turístico, y social, diseñar políticas en las diferentes áreas de desarrollo, promover y ejecutar proyectos de alcance interinstitucional, fomentar la inversión privada y promoción del empleo, siendo puntos de vital importancia a los cuales la mancomunidad deberá ceñirse, se está viendo trabajar el proyecto de residuos sólidos y la construcción de la represa que contribuirá al desarrollo de la población.

SÉPTIMO PUNTO: PARTICIPACIÓN DE LOS ALCALDES DISTRITALES:

El Alcalde Distrital de Huayucachi, informa que su distrito viene trabajando en los ejes de salud y educación, en esa medida la primera necesidad que tienen es la infraestructura del centro de salud, asimismo tiene la necesidad de la construcción de aulas de la I.E. 30173 Virgen del Carmen – Huayucachi, la cual alberga aproximadamente 1500 alumnos, también refiere que el Centro Poblado de Huamanmarca con 3500 habitantes no cuenta con agua y desagüe, en ese sentido esperan el apoyo en su oportunidad, además señala que su distrito tiene fortalezas y potencialidades que deben servir para generar ingresos a las familias generando su propia fuente de trabajo, por lo cual se ha elaborado el proyecto Construcción del Recreo Turístico Echadero, que comprende los distritos de Cullhuas, Viques, Chupuro y otros, también hacer referencia que el año pasado se ha iniciado una obra en el barrio Miraflores que a la fecha ha sido concluida pero que aun no se ha entregado, el otro problema que se tiene es la canalización del río Mantaro que año tras año viene afectando a la población con las inundaciones a los terrenos agrícolas, por lo tanto realizando la construcción de este canal se estaría recuperando terrenos de sembrío y proteger el ecosistema, finalmente agradece por darle la oportunidad de participar desenado éxitos en la gestión.

OCTAVO PUNTO: OFICIO N° 155-2011/2012-CDRGLMGE/CR, DE 29 DE SETIEMBRE DE 2011, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO, CON EL CUAL INVITA AL CONSEJERO DELEGADO A PARTICIPAR DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011 EN LA SALA N° 1 DEL EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE, A FIN DE HACER LLEGAR SU OPINIÓN RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA



LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES Y OTRAS PROPUESTAS EN MATERIA LEGISLATIVA.

El Consejero Delegado, menciona que se trata de un documento de trabajo a través del cual el Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, propone la modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, advirtiendo que las modificaciones son importantes e interesantes, por lo cual propone que cada Consejero envíe propuestas de modificación de esta norma hasta el día 10 de octubre, y el día 11 se estaría remitiendo las propuestas del Consejo Regional de Junín a Lima.

El Consejero Delegado, somete a votación la propuesta, la cual es aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 418-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- DISPONER que los Consejeros Regionales remitan sus propuestas para la modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regional Ley N° 27867, al Consejero Delegado hasta el 10 de octubre de 2011, a fin de que sean enviadas a la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República el 11 de octubre del presente año.

NOVENO PUNTO: PEDIDO REALIZADO POR EL CONSEJERO MOISÉS TACURI GARCÍA, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL CASO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACIÓN DE BELLAVISTA – HUACRACAN - PALCA, DONDE EXISTEN PRESUNTAS IRREGULARIDADES, TODA VEZ QUE LA OBRA SE INICIO EL AÑO 2004 Y HASTA EL 2011 NO HA SIDO ENTREGADA.

El Consejero Moisés Tacuri García, informa que el día de ayer el Presidente de la Comunidad de Huacracan le presento unos documentos, donde menciona que esta obra fue ejecutada por administración directa al Gobierno Regional, el mes de abril se solicitó ampliación por 40 días para la culminación de la obra, el mismo mes piden un adicional de 45 mil soles, sin embargo la obra tampoco pudo ser culminada, y al presente se cuenta una avance financiero al 100%.

La Consejera Silvia Castillo Vargas propone que el tema pase a la Comisión Permanente de Infraestructura.

El Consejero Delegado, somete a votación las propuestas, quedando aprobado por **Mayoría**

ACUERDO REGIONAL N° 419-2011-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Investigadora sobre las presuntas irregularidades en la obra “Mejoramiento del canal de irrigación de Bellavista – Huacracan – Palca, la cual estará conformada por los Consejeros Regionales siguientes:

- Presidente : Moisés Tacuri García,
- Vicepresidente : Ginés Barrios Alderete
- Miembro : Saúl Arcos Galván

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el plazo de 20 días para que la presente Comisión eleve el Informe Final al Pleno del Consejo Regional.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 01:45 p.m.

Dr. Eddy Ramiro Misari Conde
Consejero Delegado

Dra. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Dos) que obran en el archivo para su verificación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 20 -

